



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000663-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Popular, Socialista, Podemos Castilla y León, Ciudadanos y Mixto, manifestando el rechazo de la Cámara al expediente de regulación de empleo presentado por la dirección de Lauki para el centro de trabajo de Valladolid, e instando a la Junta de Castilla y León a realizar diversas actuaciones sobre este asunto, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de mayo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley, PNL/000660 a PNL/000663.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de mayo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, SOCIALISTA, PODEMOS, CIUDADANOS y MIXTO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante el Pleno.

ANTECEDENTES

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley PNL/000543, aprobó la resolución por la que instaban a la Junta de Castilla y León, entre otras cuestiones, a manifestar el apoyo a los trabajadores de LAUKI Y MONDELEZ, a solicitar a las empresas que reconsideraran su decisión del cierre de las plantas, así como a trabajar de forma coordinada con todas las administraciones para garantizar la continuidad de los centros de trabajo afectados.



En el marco del Diálogo Social, los sindicatos mayoritarios trasladaron al Presidente de la Junta de Castilla y León, en su misiva fechada el 22 de marzo, su convicción de que todos los esfuerzos para conseguir el mantenimiento de la actividad económica y el empleo se canalizaran a través de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, y ateniéndose al Protocolo de actuación en los casos de empresas en crisis, siendo estas dos herramientas sobre las que las actuaciones institucionales deben pivotar.

Las Cortes de Castilla y León consideran que la unidad y coordinación entre los grupos políticos y los agentes sociales son instrumentos fundamentales para conseguir el mantenimiento de la actividad de LAUKI, y que la propuesta de cierre y la presentación y tramitación del Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de despido colectivo se basa en argumentos que no son compartidos por esta Cámara.

Por lo expuesto, formulan la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León manifiestan el rechazo de la Cámara al expediente de regulación de empleo de despido colectivo presentado por la dirección de Lauki para el centro de trabajo de Valladolid, e instan a la Junta de Castilla y León a:

1.º Dirigirse a la dirección del Grupo LACTALIS para que reconsidere la oportunidad y conveniencia del Expediente de Regulación de Empleo de despido colectivo y que proceda a la retirada del mismo.

2.º A impulsar, a través de la Fundación para el Anclaje Empresarial y la Formación para el Empleo de Castilla y León, todas las acciones ya emprendidas o que puedan emprenderse para garantizar la continuidad de la actividad industrial y el mantenimiento del empleo, y a prestar todo el apoyo institucional para el traslado de los planteamientos que se están realizando desde la mencionada Fundación a la dirección de Lactalis en Francia, dando cuenta de ellas a los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León a los efectos oportunos".

Valladolid, 10 de mayo de 2016.

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo

EL PORTAVOZ G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ G. P. PODEMOS,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

EL PORTAVOZ G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

EL PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz